

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA REAL FEDERACIÓN BURGUESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATÓLICOS

Burgos.-Año XXIV.-Número 7 014

Miércoles 30 de mayo de 1923

Calle de Benito Gutiérrez, 1. Teléfono 152

CUARTILLA POLITICA

Torpemente y con inhábiles llamamientos al interés supremo de la Patria intentó ayer el señor García Prieto ocultar las verdaderas causas que motivaron la salida del Gobierno del señor Alcalá Zamora.

Únicamente consiguió con sus palabras dar mayor fuerza a las sospechas de que el motivo verdadero envolvía mucha mayor gravedad que la que los primeros momentos pudo sospecharse.

Y por el quedaba alguna duda, la gravedad del motivo quedó confirmada con algunas palabras del señor Alcalá Zamora, que intencionadamente subrayaba en su intervención el señor Ventosa: «He dimitido tarde y he resistido demasiado tiempo».

Ya no es un misterio para nadie que la causa de la dimisión es un nuevo pacto con el Raisuni.

¿Qué nueva ofensa para el honor de España intentará ahora el barrigudo cherif que hoy se sonríe satisfecho en Tezarut, allí mismo donde inmoló su vida combatiendo el heroico González Tablas?

No suele ser el Raisuni corto en el pedir ni fácil de contentar.

¿Pero no hablamos quedado en que con el convenio establecido durante el Gobierno de Sánchez Guerra, el cherif «cortador de caminos, el que villipendió y amargó la vida de Jordana, el protector de desertores españoles, el capitán de una partida de asesinos vulgares, cuando estaba cercado en Yebel-Alam, sin resistencia posible en cuanto hubiera llegado la época de las lluvias, se convirtió de la noche a la mañana en sultán, jefe de la policía, jefe de la policía, santón, administrador máximo,

secretario general, rey, emperador y cuanto se quiera?».

Transcribimos estas palabras que con la firma de don Manuel Aznar se publicaron en «A B C» por la época del convenio vergonzoso.

Y las recordamos, porque a nuestro juicio, no se ha insistido bastante en aquella ignominia, que constituye indistintamente un punto de examen de responsabilidades.

Berenguer, en su libro, apunta que aquel repentino cambio de procedimientos en las relaciones con el Raisuni obedeció a un despertar de apetitos y concupiscencias.

Y a pesar de estas vergonzosas claudicaciones, a pesar de que un moro notable dijo entonces que hablamos hecho un pacto semejante al de Francia con Alemania en el que nosotros representáramos el papel de Alemania, no se ha encargado a ningún Picasso para que instruya el oportuno expediente de responsabilidades.

Y vamos ahora, según parece, a un nuevo pacto en el que seguramente se accederá a otras exigencias del cabecilla moro, quien según «El Debate» «en resumidas cuentas viene a exigir se le coloque en la misma situación que tenía en tiempos del general Jordana, y se le dote de una guardia importante para combatir a los caballos del Ajmás, alzados contra él».

Y había que concedérselo, porque si no, se convertiría en nuestro enemigo; y en eso ya no pueden consentir nuestro nunca como se debe ponderado, señor Alba.

A. DE HIT.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272.



EL SEÑOR

Don Arturo Senderos Tobes

Industrial de esta Plaza

HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad.

R. I. P.

Su afligida esposa doña Carmen Herrer Villanueva; hermana, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistan al entierro y funeral que, por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la iglesia parroquial de San Gil Abad, el primero mañana jueves, a las cuatro, y el segundo el viernes, a las diez, por cuyos actos de caridad les vivirán reconocidos.

Burgos 30 de mayo de 1923.

Vivía: Plaza de Alonso Martínez, 12,

El duelo se despide frente a las Siervas.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LAS SESIONES DE CORTES

SENADO

Día 29 de mayo.

Se abre a las cinco menos cuarto, presidiendo el marqués de Pilares. En el banco azul el ministro del Trabajo.

Se da lectura a varios dictámenes emitidos por la Comisión de actas y calidades.

Penetran en el salón los señores conde de Romanones y los ministros con el presidente del Consejo.

Son declarados urgentes los dictámenes leídos.

Se da lectura a las comunicaciones del Gobierno sobre la última crisis y decreto nombrando presidente de la Cámara al señor conde de Romanones.

El conde de Romanones se posesiona de la presidencia, y saluda al Senado, al que pide su asistencia ya que por ser la primera vez que es senador, la necesita más que nadie. Dice que le anima el deseo de realizar una labor útil y patriótica, para lo que pide que el Senado se constituya cuanto antes.

El presidente del Consejo explica la crisis en análogos términos que lo hizo en el Congreso, declarando también que este cambio de personas no afecta en nada a la concentración.

Agradece la cooperación del señor conde de Romanones, y encarece también la necesidad de contribuir todos a la más pronta constitución de la Cámara

ORDEN DEL DIA

Aprobada el acta de la anterior, sin debate, son aprobados varios dictámenes de la Comisión de Actas.

También, sin debate, son aprobados varios dictámenes relativos a la aptitud legal de 33 señores senadores.

CONGRESO

Día 29 de mayo.

Se abre a las tres y cuarenta, bajo la presidencia del señor Alvarez.

La Cámara, bastante animada.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y casi todos los ministros.

Alcalá Zamora ocupa un escaño al extremo de la mayoría.

Se da lectura de las comunicaciones de sustitución de los señores conde de Romanones y Alcalá Zamora por los señores López Muñoz y general Alzupuru.

El presidente del Consejo explica las causas de la salida del señor Alcalá Zamora.

Glosa la nota del Consejo celebrada el sábado próximo pasado, y dice que, no por divergencia de criterio sobre la política que se desarrolla en Marruecos, sino por apreciaciones sobre su relación con determinados organismos, el señor

Alcalá Zamora se obstinó en abandonar el cargo.

Elogia al general Alzupuru.

En cuanto a la sustitución del señor conde de Romanones, no puede aplicarse la palabra «crisis» en el sentido que suele emplearse.

Con Alvarez en la presidencia del Congreso, Romanones en la del Senado y la ayuda de Alcalá Zamora desde los bancos de la mayoría, la concentración sigue firme y se dispone a desarrollar su programa.

El señor Ventosa encuentra vaga la explicación de la crisis.

Entiende que hay que hablar claro, porque es necesario que se sepa si el Gobierno mantiene su criterio respecto a la política de Marruecos.

El presidente del Consejo afirma que el Gobierno opta lo mismo que siempre sobre Marruecos y no ha cambiado en nada ni por nada su criterio.

El señor Ventosa rectifica, insistiendo en que debe hablarse claro, porque lo que se murmura puede ser peor que la verdad.

El señor Prieto dice que no sólo no hay unidad de criterio, sino que es difícil incluso encontrar ese criterio.

El Gobierno ha perdido seis meses ya y no ha hecho nada.

El señor Fanjul entiende que hay dos interesantes cuestiones a esclarecer: la salida del señor Alcalá Zamora por causas que no se han dicho claramente, y la significación que el general Alzupuru lleva al banco azul.

El señor Alcalá Zamora dice que no es él quien ha de hablar mientras el jefe del Gobierno no indique cuándo el debate ha de desarrollarse sin trabas ni cortapisas. (Grandes ruidos).

En tanto, permanecerá callado.

Abrijo la esperanza de que cuando se conozcan los motivos de mi alejamiento del Gobierno, muchos estimarán que dimití tarde y resistí sobrado tiempo. (Grandes ruidos).

Los señores presidente del Consejo, Fanjul y Prieto insisten en sus manifestaciones anteriores.

El señor Ventosa pregunta qué quería decir el exministro de la Guerra al hablar de «dimitir tarde y resistir mucho».

Manifiesta que es de interés fundamental saber cuáles eran los «determinados organismos» a que alude la versión oficial.

El presidente del Consejo dice que no se niega a tratar de la crisis, sino a

TEATRO PRINCIPAL

«Juego de damas»

Es sencillamente una lástima que los señores de Olive y Bermúdez hayan consumido tiempo y energías (?) en traducir esta comedia norteamericana, que ha quedado reducida en nuestro teatro a una obra infantil, de la que apenas pueden destacarse dos o tres escenas fílmicas que produzcan interés.

El cautiverio de un hombre inocente, arteramente acusado, y el valor con que su amante esposa lucha para obtener pruebas de su inocencia son elementos de los que el autor podía haber sacado un gran partido.

Pero no quiso o no pudo hacerlo, y se contentó con dirigir toda la obra a la realización de una escena, donde con ayuda de inocentes recursos se exterioriza la lucha culminante entre dos mujeres, enemigas por oposición de afectos, dando la victoria a la buena causa.

En toda la obra se aprecia una acción tímida, cuya languidez apenas se evita al final de los cuadros. El aparato políptico es de una ingenuidad candorosa.

La Compañía interpretó bien la obra, incluso en el orden suntuario, cosechando aplausos muy sinceros de buena parte del público.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Sáiz de Carlos».

BIBLIOGRAFIA

Novena y triduo a la Beata Teresa del N. Jesús, por el P. Sabino de Jesús, C. D. 0'30 ptas. ejemplar.

Elegantemente presentada, acaba de salir de las prensas de «El Monte Carmelo» un muy lindo opusculo que no dudamos será del agrado de los innumerables devotos de Sor Teresita. Va encabezado con la fotografía de la nueva Beata, y después de un breve compendio de su vida, empieza una novena meditada a Sor Teresita, la cual, al mismo tiempo que para invocarla, sirve para darla más a conocer y propagar su devoción. Para las personas que no puedan disponer de tanto tiempo, agrégase otra «Breve novena a la Santísima Trinidad», en honor de Sor Teresita. Sigue un triduo y acaba con una oración para dar gracias a la Sierva de Dios por los favores que nos haya alcanzado del Señor.

: EN CUARTA PLANA :

Información de la mañana

DE ROA

Mercado desanimado a causa de las fuertes heladas de estos días, habiendo hecho muchísimo daño en los cereales y frutales. Se da por perdida la media cosecha, hasta hoy, que sigue amenazando.

La cosecha de vino perdida totalmente. Los daños causados los tres últimos días son incalculables para Roa y su partido.

Los precios que rigieron en el mercado son los siguientes:

Trigo a 75 reales fanega.
Centeno a 48.
Cebada a 46
Avena a 35
Yeros a 68
Mueles a 68
Harina de primera a 56 pesetas los 100 kilos; id. de segunda, a 55.

El Corresponsal.

Roa 29 mayo 1923.

E. Giménez Heras

MEDICINA GENERAL. PARTOS
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Plaza de Prim, 14, entresuelo
— Teléfono, 33. —

DOCTOR MARDONES

MEDICO ESPECIALISTA CONSULTA
DENTISTA en enfermedades de boca y dientes 9 a 12 y 3 a 6
Teléfono 598 RAYOS X San Juan, 63

NÚM. 7.

Estatuto general del Magisterio

neral a Escuelas unitarias son las siguientes:

1.º Mayor tiempo de residencia profesional en la localidad a que pertenece la vacante.

2.º Mayor categoría.

3.º Mayor permanencia en la Escuela desde la cual se solicita.

4.º Menor número en el escalafón.

Art. 91. Para tomar parte en traslado especial voluntario a regencias y direcciones de Escuelas graduadas, precisa, además de lo establecido en el artículo 73 haber ingresado por oposición libre en el Magisterio nacional, poseer el título superior o su actual equivalente y el antiguo normal o el superior del plan de 1901 cuando se trate de regencias.

Art. 92. Determinan la preferencia para obtener destino en este turno las siguientes condiciones:

1.º Mayor antigüedad en dirección de graduada de la localidad a que pertenece la vacante.

2.º Mayor categoría.

3.º Mayor antigüedad en la graduada desde la cual se solicita.

4.º Mayor antigüedad en la unitaria que desempeña el solicitante.

5.º Número preferente en el escalafón.

A los maestros de Sección se les computará como prestado en direcciones la mitad del tiempo servido en la misma graduada desde la que soliciten, previo informe del director de la Escuela.

Art. 93. Los maestros que obtengan destino voluntario vienen obligados a servirle durante tres años consecutivos, sin derecho durante ese tiempo a permuta, excedencia ni jubilación, y deberán poseer el mismo en el plazo de treinta días improrrogables, siendo baja definitiva, en caso contrario, en el escalafón correspondiente.

Art. 94. A los efectos de la provisión por el quinto turno, todo resulta del cuarto cuyo censo sea superior a

501 habitantes se proveerá en opositor aspirante de los que figuren en la lista única formada por la Dirección general de Primera enseñanza.

La provisión se acomodará asimismo al orden de lista y a la fecha de recepción del parte de la vacante.

Art. 95. Es obligatoria la posesión del destino adjudicado dentro del improrrogable plazo de treinta días, entendiéndose que renuncia todos sus derechos el aspirante que no se posea de su cargo en dicho plazo reglamentario.

Art. 96. Los maestros a quienes por este turno se les adjudique destino podrán solicitar otro o entablar permuta sin necesidad de llevar los tres años de residencia, pero no pueden obtener la excedencia voluntaria sin contar tres años de servicios en propiedad.

Art. 97. Para la provisión de destinos por el sexto turno de los establecidos en el artículo 75 se seguirá en todos los casos el orden de la lista única formada por la Dirección general y el de recepción de partes de vacantes.

Se les adjudicarán todas las plazas del cuarto turno y Escuelas de nueva creación, menores unas y otras de 501 habitantes.

Art. 98. Los aspirantes que obtengan plaza por este turno vienen obligados a posesionarse dentro del plazo improrrogable de treinta días, y de no hacerlo así, se entiende que renuncian a la misma, con pérdida de todos sus derechos.

Art. 99. Los maestros comprendidos en la lista única a que se refiere el artículo 66, vienen obligados a servir sustituciones temporales e interinalidades en la provincia de su residencia.

Art. 100. Están excluidos de tomar parte en traslados y cambio de Escuela y esimismo de obtener Escuela, sustitución ni licencia, los maestros sujetos a expediente gubernativo desde su iniciación hasta haber cumplido la corrección, en su caso.

Los Inspectores de Primera enseñanza darán cuenta de la apertura del expediente, a estos efectos, a la respectiva Sección administrativa independientemente de los otros fines reglamentarios.

Art. 101. A los fines de la provisión en general y de cambios de Escuela se entenderá por localidad la entidad de población con nombre propio, vecindario peculiar y radio urbano independiente de cualquiera otra que integre el mismo Municipio.

CAPITULO VIII

PERMUTAS

Art. 102. Pueden permutar sus Escuelas los maestros de igual sexo, idéntica categoría y del mismo escalafón.

Art. 103. La concesión de permutas con todas sus consecuencias, es potestativa de la Dirección general de Primera enseñanza y podrá otorgarse cuando los solicitantes reúnan, además de las exigidas en el artículo anterior, las condiciones siguientes:

1.º No haber cumplido sesenta y siete años de edad.

2.º Desempeñar en propiedad y en activo Escuela nacional.

3.º Llevar tres años de servicios efectivos en la Escuela desde la cual se solicita.

4.º No haber obtenido antes Escuela por este mismo medio, durante los últimos seis años.

Se exceptúa de la condición 3.ª a los maestros de nuevo ingreso, siempre que no hayan obtenido traslado voluntario.

Art. 104. El expediente de permuta constará de una sola instancia suscrita por los dos solicitantes e informada por las Secciones administrativas correspondientes, que acreditarán si en aque-

llos concurren las condiciones que se exigen en los artículos anteriores. En ella se hará constar, además, los destinos solicitados, reseñando las papeletas correspondientes para proceder a su anulación.

Será presentada en la Sección administrativa a que pertenezca el maestro de mejor número en el escalafón y ésta lo remitirá a la del otro, la cual a su vez la elevará a la Dirección general de Primera enseñanza.

Ya en trámite la permuta, sólo podrá anularse la solicitud por expresa voluntad de ambos permutantes, manifestada en instancias independientes y simultáneas.

Art. 105. Queda terminantemente prohibido adjudicar otro destino a los tres años siguientes a la concesión de la permuta y serán rechazadas las peticiones contrarias a esta prohibición.

Tampoco se podrá conceder la excedencia ni la jubilación voluntaria durante dicho período de tiempo a ninguno de los permutantes.

Art. 106. Queda prohibida la permuta de directores de Escuelas graduadas y regentes de las Escuelas prácticas con maestros de Escuelas unitarias. (Continuará).

POR TELEFONO Y TELEGAFO.---(Varias horas)

Parte oficial.

Zona oriental.—Se llevó el convoy a Tizzi-Azza, sin novedad, verificándose un minucioso reconocimiento, encontrándose en las barrancadas más de cincuenta cadáveres enemigos, que en la precipitada fuga no pudieron ser recogidos por los benitirraqueles.

Por distintas confidencias, se sabe de un modo positivo que las bajas causadas en el enemigo ascienden a más de 300.

Zona occidental.—Sin novedad.

Detalles del ataque a Tizzi-Azza.

La posición fué defendida por dos compañías del regimiento de Melilla, una batería, una compañía de ametralladoras, otra de Intendencia y una sección de Ingenieros.

La aviación había descubierto en el barranco de Buhafora contingentes enemigos de unos 3 000 moros. Avisado el mando, salió una columna para evitar que el enemigo cortase nuestras comunicaciones.

El choque fué violentísimo. Las fuerzas de legionarios y los Regulares de Melilla llegaron a luchar con el enemigo cuerpo a cuerpo.

Los aparatos de la aviación, volando a escasa altura, ametrallaban a los moros.

Doce aparatos tuvieron impactos,

Las bajas.

Las fuerzas de legionarios sufrieron 20 muertos y 32 heridos.

La herida del coronel Ripollés, de Regulares de Ceuta, está situada en el vientre, y es grave.

El número de bajas entre las fuerzas indígenas y las peninsulares que intervinieron en el combate, se hace ascender a 127.

Ayer comenzó la evacuación de heridos, los cuales son llevados a Dardius. Para ello se enviaron doce ambulancias de Sanidad.

Han sido trasladados a Dardius los cadáveres de los aviadores alférez Ingunza y teniente Montero.

El enemigo hostiliza.

De Dar-Quebdán salió una columna mixta, compuesta por el batallón de Wad-Rás y la batería del 14 ligero, para efectuar una marcha.

Los rebeldes hostilizaron débilmente a la columna, que iba mandada por el coronel Gómez Morato.

El servicio de Aviación bombardeó las concentraciones de rebeldes que se veían, y las puso en fuga, sin que las fuerzas tuviesen que entrar en fuego.

Cruz Roja

Sección de caballeros

La ambulancia de la Cruz Roja, con motivo de las festividades del Corpus y del Corpusillo, establecerá los siguientes puestos de socorro:

Corpus.—Durante la procesión, en el zaguán de la Delegación de Hacienda (calle de San Juan).

Corpusillo.—Por la mañana, en el patio del Compás, de Huelgas, durante la procesión.

Por la tarde, en el Parral.

Todos estos puestos, contarán con los servicios complementarios de comunicación y vigilancia.

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS

Sans Pastor (antes Vadillo) 14 y 16, Burgos. Casa fundada en 1872.

Compra y venta de valores, entregando los títulos en el acto. Compra y venta de valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres y demás del extranjero, en condiciones muy económicas.

Giro, cambio, descuento, negociación de letras.

Depósito de valores, sin cobrar derecho de custodia.

Pago de cupones y demás operaciones bancarias.

En las cuentas corrientes á la vista se abona el 3 por 100 de interés.

Imposiciones de ahorro, abonando del 4 por 100, según los plazos.

Por los ministerios

En la Presidencia.

El marqués de Alhucemas manifestó que había despachado con S. M. el Rey, pero no sometió a la firma ningún decreto.

Luego dijo que había ido a felicitar al infante don Fernando cuya fiesta onomástica se celebra hoy.

Confirmando que mañana, a las diez de la mañana, se celebrará Consejo de ministros para continuar informando a los nuevos ministros sobre los asuntos pendientes.

Ignoraba si terminarían antes de la hora del almuerzo pero de cualquier forma los ministros almorzarán en la Presidencia.

En Gobernación.

El duque de Almodóvar dijo a los periodistas que había recibido al gobernador civil de Barcelona señor Raventós.

Le preguntaron los periodistas si continuaría el señor Raventós al frente del Gobierno de Barcelona y el ministro eludió la contestación, agregando que no había terminado sus conferencias con el gobernador.

En Estado.

Visitaron al señor Alba los ministros de los Estados Unidos y Uruguay.

En Fomento.

Gasset manifestó que había regresado de Bilbao el subsecretario del ministerio que asistió ayer al acto de bendición y prueba de las primeras locomotoras construidas por la sociedad Babcock y Wicox con destino a la compañía del Norte.

Las pruebas han resultado en extremo satisfactorias.

Dijo también Gasset que el director de Agricultura le comunicaba que se habían salvado las cosechas de Guadix y Baza en cuyos territorios existía la plaga de la langosta.

Sobre el desbarajuste existente en los servicios ferroviarios afirmó que el trastorno es una consecuencia de la huelga de Linares.

En Hacienda.

El subsecretario ha manifestado a los periodistas que está dando excelentes resultados la campaña de represión del contrabando.

En Irún han sido decomisados 240 kilos de productos farmacéuticos. A una marquesa que pasaba la frontera por Behobia, en automóvil, se la ocuparon 47 kilos de tejidos de alfombra que llevaba ocultos. Se le ha impuesto una multa de 4.500 pesetas.

En Jaén fueron aprehendidos 400 kilos de café que venían consignados como maíz.

El subsecretario terminó diciendo que a fin de intensificar la campaña será modificada la ley en el sentido de que los denunciantes perciban cuanto antes el importe que en las multas les corresponde, ya que por los trámites actuales se tarda varios años en liquidar estos asuntos.

Respecto al aumento del azúcar dijo Benítez de Lugo que el director general de Aduanas le había comunicado ser imposible la exportación clandestina de este producto, ya que en Francia se cotiza a 300 francos los 100 kilos que al cambio actual resulta a 1'29 el kilo mientras en España cuesta a 1'70.

Varias noticias

El Gobierno de Barcelona.

Como parece segura e inmediata la sustitución del señor Raventós, suena el nombre del señor Sánchez Anido para nuevo gobernador de Barcelona.

La Conferencia de la Edificación.

Con gran concurrencia se está celebrando la segunda sesión plenaria en la que varias secciones dan cuenta de sus trabajos que van muy adelantados.

Mañana se concederá descanso a las secciones, que volverán a reunirse en sesión plenaria el viernes.

La fiesta de San Fernando.

Los ingenieros han celebrado con la solemnidad acostumbrada la fiesta de su patrono San Fernando.

La Corte, con motivo de la fiesta, ha vestido de media gala.

En el cuartel de la Montaña se celebró una misa solemne.

Asistió en nombre del Rey uno de sus ayudantes.

La reina Cristina.

La reina Cristina estuvo esta mañana a felicitar al infante don Fernando.

Después marchó con sus nietos los hijos de don Fernando al campamento de Carabanchel.

Vallejo a España

El comandante general de Ceuta, general Vallejo, tiene solicitado permiso para regresar a la Península, por enfermo.

Como parece que se retrasa la concesión del permiso y su estado de salud es delicado, se asegura que el general ha decidido venir a España inmediatamente.

De Palacio.

Despacharon con el Rey el presidente y el ministro de Marina.

Después el Monarca recibió una amplia audiencia militar, en la que figuraba el general Bellod.

La Reina recibió en Audiencia a la viuda de González Tablas.

El Rey recibió a mediodía la visita del embajador de Italia.

¿Dimita el capitán general?

Se ha desmentido oficialmente que el capitán general de Madrid presentara ayer al ministro la dimisión de su cargo.

Se había dicho ayer que el general Orozco había dimitido por estimar que en Marruecos no se sigue la política que él estima conveniente.

Se recordaba con tal motivo que el capitán general de Madrid había presidido la reunión que se celebró en su despacho a la que asistieron 68 generales y coroneles de todas las armas y fué el encargado de comunicar al señor Alcalá Zamora los acuerdos adoptados.

Firma de Guerra.

El Rey ha firmado los siguientes decretos: Disponiendo que pasen a la segunda reserva el general de división don Francisco Talavera, los de brigada don Luis Fontan, don José Emperador y don Máximo Cadarzo y el intendente de división don Juan Gazapo.

Concediendo la cruz blanca del Mérito Militar al general de brigada de la reserva don Carlos Díaz.

Confiriendo a los coroneles de Carabineros don Julio Brapullat el mando de la 11.ª división, don Manuel Díaz el de la 15.ª y a los tenientes coroneles don Perfecto Somoza el de la Comandancia de Guipúzcoa, don Pedro Gultart el de la de Madrid y don Celestino Ruiz Urbina el de la de Valencia.

Idem al coronel de la Benemérita don José Sánchez López, el mando de la subinspección del segundo tercio; a don Ramón Escobar, el de la Caballería del 4.º tercio, y al teniente coronel de la Benemérita don Enrique Olau, el de la Comandancia de Navarra.

La tarde en las Cortes

Como parece segura e inmediata la sustitución del señor Raventós, suena el nombre del señor Sánchez Anido para nuevo gobernador de Barcelona.

Hay enorme concurrencia y expectación.

Aprobada el acta y expedientes electorales, el señor Guerra del Río anuncia una interpelación acerca de la situación en Barcelona.

El ministro de la Gobernación se pone a disposición del señor Guerra del Río, aunque teme que el debate tomará altos vuelos y retrasará la constitución de la Cámara.

Don Melquíades Alvarez promete señalar la fecha para la interpelación.

Alcalá explicando la crisis dice que desde que se posesionó del ministerio expresó su deseo de ir en completo acuerdo con el señor Alba, pero ha sucedido todo lo contrario, «pues he vivido en total incomunicación con el ministerio de Estado como si entre el señor Alba y yo existiera un espeso muro de piedra».

Mientras estuvo Bargaete tuvo noticias de la acción en Africa, pero al desaparecer éste quedó incomunicado en absoluto. En el rescate de los prisioneros, a pesar de intervenir elementos militares—dice—éstos y yo, trabajamos a ciegas.

Me quejé al presidente y éste prometió se cambiarían los sistemas de comunicación. A los pocos días recibí, en efecto, un telegrama que decía: «Mejoran los enfermos de fiebre en Cabo Jubu». (Risas).

En Consejos de ministros se discutían cosas como esta: si las guarniciones del frente debían resistir espontáneamente en caso de ataque o esperar la aprobación del Consejo de ministros.

Otro motivo de desacuerdo era el relativo a la repatriación de fuerzas violentando el criterio de los comandantes generales. En ocasiones—dice—apoyé mi criterio el presidente y Romanones y siempre Almodóvar. Persistiendo el desacuerdo el 3 de abril presenté la dimisión.

Lo del amelato del Rif lo supe por la prensa y aún no sé nada de las instrucciones que se le hayan dado.

El señor Silveira ordenó que los comandantes generales le enviaran a él solo los partes.

Así no tuve noticias de un combate en el que tomó parte muy activa la Artillería, y yo no pude decir a los periodistas otra cosa sino que había sido rapada una cantinera.

Entonces me dirigí a los comandantes generales para que me enviaran también los partes, pero el alto comisario se opuso a ello, amparándose en las órdenes del ministro de Estado.

Del viaje de Castro Girona a Alhucemas y de los de Silveira no he sabido nada.

El 16 de mayo llegó la propuesta de Silveira referente al asunto que el presidente me ordena callar.

Yo inmediatamente me opuse a ella, se me recomendó la estudiara con calma y al siguiente día ratifiqué mi negativa.

Insiste en que la importancia de tal cuestión es tal que «bastaría para producir tres crisis».

El fracaso de una gestión de Dris-Ben-Said que pudo provocar una guerra le conocí a los seis días de llegar el despacho.

Relata su situación como dimisionario en los últimos consejos. Cree que con Aizpuru no se podrá hacer lo que con él se hizo, y pide a la Cámara juzgar si es justa su conducta.

El marqués de Alhucemas dice: De las frases pronunciadas por el señor Alcalá Zamora se confirma, como yo dije ayer, que no hubo discrepancias fundamentales entre dicho señor y el ministro de Estado. (Grandes ruidores).

De muchas cosas que ha referido en su discurso el señor Alcalá Zamora yo no me acuerdo, y me alegro en parte, que se hayan olvidado.

Se refiere a la referencia que del último Consejo de ministros dió el ministro de Marina, diciendo que todos los ministros habían pedido a Alcalá Zamora que desistiera de su dimisión.

De Barcelona

Un muerto y cinco heridos.

En relación con el tiroteo ocurrido esta madrugada a las dos en el Círculo Popular liberal circula la versión de que hallándose jugando a las cartas varios camareros y cocineros pertenecientes a la «Sociedad Artística Culinaria» domiciliada en dicho círculo, se presentaron cuatro desconocidos que desde la puerta hicieron 20 disparos contra los reunidos que procuraban refugiarse debajo de las mesas, pues les impedían la fuga.

Cuando consumado el atentado los agresores huyeron tranquilamente fueron recogidos y trasladados a la Casa de Socorro de la calle de Barberá los siguientes heridos:

Francisco Batalla, de 35 años, soltero herido en el hombro y región dorsal derecha, pronóstico reservado.

Ramón Martí, de igualada, herido en el brazo derecho, id.

También resultaron heridos Emilio Vals, Doroteo Creche y Sebastián Pascual Santacana.

Resultó muerto Justo Peña, camarero del «Lyod d'Or».

En Africa

Muertos y heridos.

Se tiene noticias de las siguientes bajas sufridas por nuestras fuerzas en el ataque a la posición de Tizzi-Azza.

Muertos: Del Tercio de Extranjeros, capitán señor Quiroga y soldados Enrique Gálvez, Luciano Pego, Santiago Vela, José Belleces, Alberto Gómez, Jesús Lanuza, José Gijón, José Navarro, Rodolfo Reig, Alvaro Mesoneros, Segundo Palomero, Manuel Pérez, Francisco Martín y Gregorio Collado.

De Regulares, sargento Mariano Ferrer. Total, 16.

Heridos graves: Del Tercio, alférez Manuel Ternel, sargento Francisco Sánchez, soldados Antonio Blanco, Ecequiel Gutiérrez, Ramón Garriga, Antonio Cantorere, Francisco Monserrat, Antonio Blanco, José Fernández, Francisco Rodríguez, Daniel Sanz, José García Martínez, Fernando Almargul, Manuel García Pardo, Alejandro Nova y Francisco Quintana.

De Regulares; capitán Alberto Yaraba, teniente Ramón Bayo, soldados Baudilio Bermejo y Sandallo Fernández. Total, 20.

Heridos leves: Soldados Pascual García, Peregrín Guerrero, Juan Yebia, Francisco Sánchez, Emilio Maillol y Antonio Díaz, del Tercio.

BOLSA

Table with 3 columns: VALORES DEL ESTADO, Día 28, Día 30. Rows include Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Amortizable 4 por 100, etc.

Table with 3 columns: VALORES ESPECIALES, Día 28, Día 30. Rows include Cédulas Hipotecarias, Banco de España, etc.

Table with 3 columns: ACCIONES, Día 28, Día 30. Rows include Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, etc.

Table with 3 columns: CAMBIOS, Día 28, Día 30. Rows include Francos, Libras, Liras, etc.

La Asamblea de la Prensa

(Por telégrafo)

Sevilla.—En la sesión de hoy se acordó que la próxima Asamblea se celebre el año que viene en Zaragoza. Se nombró el Comité que quedó constituido en la siguiente forma:

Presidente, don Rufino Blanco, de Madrid; vicepresidente 1.º, don Juan Barco, de Barcelona; idem 2.º, señor Sánchez del Ato, de Sevilla; tesorero, señor Reilo Rodero, de Ciudad Real; secretario, señor Palacio Valdés, de Madrid; vocales, señores López, (Valencia); Latre, (Zaragoza); Vives, (Mallorca); García, (Gerona); Segura, (Santander); y Castro, (Bilbao).

Se nombraron Presidentes Honorarios a los señores Francos Rodríguez y Eugenio D'Ors (Xenlus). El triunfo de la candidatura de éste fué debido al bloque Sevilla Cataluña.

Se ha comenzado a discutir la totalidad del Montepío, marcando dos tendencias distintas.

Las sesiones continuarán el viernes.

Jefatura de Obras públicas

Acopios de piedra

Debiendo procederse a la reparación de la carretera de Burgos a Melgar de Fernamental, se abre un concurso para la adjudicación del acopio de la piedra machacada destinada a los kilómetros 16 al 24 con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en las oficinas de la Jefatura (Vitoria, 28) todos los días laborables de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que va unido a dicho pliego de condiciones y deberán presentarse en dichas oficinas antes del día 10 de junio próximo.

Burgos 26 de mayo de 1923.—El ingeniero, C. Fesser.

Señores alcaldes, Sindicatos y propietarios de saltos de agua

No contratar sin antes ver funcionar las turbinas centrales eléctricas y molinos harineros que suministra Gregorio Herrero, de Medina del Campo. Esta casa en la actualidad tiene contratado el montaje de alumbrado eléctrico para 24 pueblos de esta provincia.

UNA PRUEBA BASTA

para convencerse que los CHOCOLATES «CARTON» son los mejores. De venta: Santander, 4.

MARMITA «HISPANO» Hace toda clase de cocimientos y guisos en 12 minutos. Gran economía en carbón y tiempo. REPRESENTANTE Y DEPOSITARIO: Almacén de Ferrería Ruperto Giménez Plaza Mayor, 57. Sucesor: Santander, 2 BURGOS

Consulta ortopédica en Burgos D. JERONIMO FARRÉ GAMELL Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presenten de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención. LAS DEFORMIDADES DEL CUELLO, ESPALDA Y PIERNAS, sean de origen raquíutico ó tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos incluso los adultos, que á consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced á nuestro tratamiento. PIERNAS ARTIFICIALES con pies de caucho esponjoso y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales. CONSULTA en Burgos, Hotel Norte y Londres, de 11 á 1 y de 3 á 6, fijamente el día 9 y la mañana del 10 de cada uno de estos meses: abril, junio, agosto, octubre y diciembre. Para todos los casos es necesaria la presentación del enfermo. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1.º

CURACION DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedico de Barcelona, con nombre registrado oficialmente, señor Torrent está en Burgos en el hotel Universal únicamente el día 3 de junio y recibirá á todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y molestan ni hacen bulto amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlos todos, absolutamente cuantos sufran dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los precisan, multitud de eminencias médicas los prescriben como muchos son tambien los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar braguesas ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado. Acudid siempre á dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos y en el hotel Universal únicamente el día 3 de junio. NOTAS.—En Logroño, el día 31 en el hotel París; en Haro, el día 1, en el hotel La Adela; en Vitoria, el día 2 en el hotel Quintanilla; en Bilbao, el día 4 en el hotel Goñi; en Valencia, el día 5, en el hotel Central, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y Despacho en Barcelona, Unión 12, Casa Torrent.

Peligra vuestra salud.

Ojo en no ser engañados.

SE IMPONE LA VERDAD.—Advertencia: Para evitar perjudiciales equivocaciones debe saberse siempre que esta reputada casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos é iguales al de esta conocida casa y que pueden fácilmente confundirse, todo el que quiera velar por su salud, debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse, cerciorándose, y asegurándose primero siempre, de que realmente tratan con el reputado especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado, el único verdadero, debiendo por tanto buscar y preguntar siempre, en los hoteles por el especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los herniados.

NUEVO MODELO CHEVROLET SUPERIOR 1923 ROBUSTA CONSTRUCCION — ECONOMICO CONSUMO MAGNIFICA PRESENTACION PTAS. 6.500 El mejor automóvil de bajo precio (Al contado y a plazos) AGENCIA EXCLUSIVA EN BURGOS, LA DE LOS AUTOMOVILES HUDSON y ESSEX Merced, 12 JUAN MANRIQUE PURAS—Teléfono 253

ESPAÑA Y EXTRANJERO

ESPAÑA

Contra la Guardia civil.

A las ocho menos cuarto de la mañana de ayer, y en Barcelona, ¿dónde había de ser? se cruzaron nueve o diez disparos entre la Guardia civil y tres desconocidos.

La pareja de servicio había sido avisada por el dueño de una casa de comidas, situada en las inmediaciones de la fuente llamada de los Pájaros, porque había recibido serias amenazas por trabajar en una ladrillería inmediata.

Fuga de un penado.

Del Reformatorio de Alcalá de Henares se fugó el recluso Miguel Ventura Benes, que sufría condena de catorce años por homicidio.

Los centinelas, al verle huir, dispararon al aire para amedrentarle, pero el recluso, lejos de intimidarse, se arrojó al río Henares, tratando de vadearlo a nado.

Entonces los perseguidores hicieron sobre él nuevos disparos, ocasionándole la muerte.

El premio Cervantes.

La Academia Española abre un concurso para conmemorar el tercer centenario de la muerte de Cervantes.

El tema del concurso es un «Vocabulario general de Cervantes»; el premio, de 20.000 pesetas, y 500 ejemplares, y el plazo de presentación de obras expirará el 23 de abril de 1928.

Un sacerdote muerto.

Según noticias de La Coruña, el cura párroco de Santos, en el Ayuntamiento de Poza del Río, regresaba de una fiesta religiosa montando una yegua.

El animal se espantó, y el sacerdote salió arrojado de la montura; pero un pie le quedó preso en un estribo, y fue arrastrado durante gran trecho, lo cual le hizo sufrir tan graves heridas, que, cuando un convecino acudió a detener la yegua, el cura falleció.

La peregrinación al Cerro de los Angeles.

Hoy se ha celebrado en Madrid la ya tradicional peregrinación al Cerro de los Angeles, para conmemorar la consagración de España al Corazón de Jesús.

El señor obispo de Madrid-Alcalá ha recibido del cardenal Primado, doctor Reig, el siguiente telegrama:

«Santo Padre concede Indulgencia plenaria cuantos visiten día 30 del actual monumento Cerro Angeles, renovando fórmula consagración».

El Sagrado Corazón de Axdir.

Los exprolisioneros de Axdir han regalado a la Comunidad Reparadora Militar la estampa del Corazón de Jesús que entronizaron en su cautiverio.

Los generales, jefes y oficiales pertenecientes a dicha Comunidad han restituido entronizar dicha histórica imagen en la Congregación de caballeros de Nuestra Señora del Pilar y San Francisco de Borja el día de hoy.

Su majestad la reina doña Cristina ha regalado un artístico marco de plata para la piadosa imagen. La fiesta tendrá lugar a las cinco y media de la tarde.

La grave situación de Barcelona.— El Gobierno llama al gobernador. Anoche, a las doce, varios individuos

que salían del local del Sindicato único fueron tiroteados por otros sujetos que se hallaban apostados en las inmediaciones de aquél centro.

Un individuo apellidado Companys fué gravemente herido, hallándose moribundo; otro, nombrado Estatuet, también sufre graves lesiones.

—A las dos de la madrugada, una banda de pistoleros penetró en el Círculo Popular liberal, establecido en la calle de Liits, e hizo veinte disparos, resultando un individuo muerto y cinco heridos graves.

—El ministro de la Gobernación ha manifestado esta madrugada que había llamado urgentemente al gobernador de Barcelona para que se presente en Madrid, para informar personal y detalladamente al Gobierno de la situación en la ciudad condal.

El señor Raventós ha salido en el expreso con dirección a Madrid.

Los periodistas han sacado la impresión de que no volverá a Barcelona.

EXTRANJERO

Los industriales alemanes.

Cuando recibió a los delegados de los Industriales, agricultores y banqueros.

Estos se declararon dispuestos, bajo ciertas condiciones, a proporcionar hasta 500 o 600 millones de marcos oro por año de la cantidad que necesitara el Gobierno para pagar anualmente 1.000 millones de marcos oro a los aliados.

Pide oraciones.

Cuando el nuevo primer ministro inglés regresaba del Palacio Real, habiendo recibido el encargo de constituir el nuevo Gobierno, una gran cantidad de personas, reunidas ante su residencia futura, le aclamó y le felicitó. Mister Stanley Baldwin contestó a los que le saludaban: «Necesito más vuestras oraciones que vuestras felicitaciones.»

Se han perdido muchos millones

Ayer, según noticias de París, se declaró un tremendo incendio en la estación de Pau, de la Compañía de ferrocarriles del Mediodía.

El siniestro fué producido en los edificios destinados a la tracción eléctrica de la línea de Pau a Lourdes.

A pesar de la prontitud con que se acudió a extinguir el incendio, las pérdidas se elevan a muchos millones.

Congregación española ante el Papa

Su Santidad ha recibido en audiencia solemne a la Congregación de Siervas

de María Inmaculada, de la que es presidenta honoraria la Reina de España.

El Papa expresó su complacencia por la magnífica actividad de la Congregación.

Terminó bendiciendo a todos sus miembros.

Actitud de De Valera.

El Gobierno del Estado libre de Irlanda, halló en poder de los rebeldes detenidos el viernes último, una proclama del jefe De Valera en la que declara que toda resistencia por las armas contra las autoridades del Estado libre, sería ya inútil, y que la continuación de la lucha es contraria a los intereses de la nación irlandesa.

Mercados de cereales

BURGOS, 29.

Trigo mocho a 73 reales fanega.
Id. rojo, a 72.
Alga a 70
Centeno a 50
Cebada a 44
Avena a 33
Yeros a 70

ROA 28

Trigo a 75.
Centeno a 48.

ALHAMA DE ARAGON

Gran Casino-Teatro. Grandes parques y lago navegable.
Habitaciones desde 1'50 pesetas
Pensión desde 7'50 pesetas

Reuma - Catarros
Cálculos - Neurastenia
CURA DE REPOSO

BALNEARIO

TERMAS PALLARES

DIRECCION POSTAL:
APARTADO 65

TELEGRAMAS:
ALEACIONES.

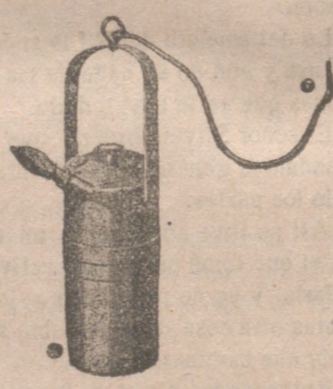
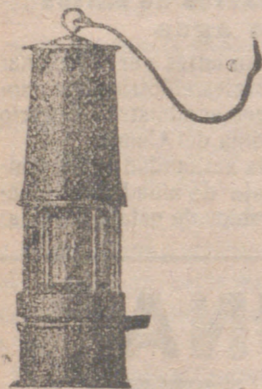
Sociedad Anónima ADARO

Aleaciones y manufacturas metálicas

GIJON

Grandes talleres de fundición mecánicas. Tornería. Ajustes. Plateado. Niquelado. Hojalatería. Estampe y forja

Estampado y embutido de toda clase de piezas de chapa de hierro, cobre, latón, metal blanco y hoja de lata



Fábrica de lámparas de seguridad de bencina, acetileno y eléctricas

Rodámenes para vagonetas de minas

Cables metálicos de acero, aceros para herramientas, minas, canteros, etc.

Motores eléctricos, alternadores, transformadores, maquinaria en general, herramienta. Especialidad en bronce fosforoso, bronce manganeso, bronce aluminio, bronce contra los ácidos.

Construcción de toda clase de aparatos y piezas sobre dibujo o modelo.

Herrajes para ferrocarriles, tranvías, buques, automóviles, etc.

TRANSFORMADORES

Para entregas inmediatas y precios sin competencia.
Reparaciones y modificaciones eléctricas.

“Electrotecnia pradera”
A. de San Mamés, 24.—BILBAO.

MOTORES

DIESEL
SEMI-DIESEL
Y DE
GASOLINA

PARA

TODAS LAS APLICACIONES

HA INSTALADO EN ESPAÑA
MAS DE 20000 CABALLOS

ENTREGAS INMEDIATAS

PIDANSE OFERTAS A
GUILLERMO PASCH BILBAO

APARTADO 244

PASCH



“EL COCHE LIVIANO DE LUJO”

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicio en el próximo mes

Línea de Cuba y Méjico

El vapor «Alfonso XIII», capitán don E. Pano, saldrá de Santander el 19 y de Cádiz el 21 para Habana y Veracruz.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30 para Habana, New-York y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia

El vapor «Buenos Aires», capitán don A. Vives, saldrá de Barcelona el 10 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y las Guayanas. Se admite carga y pasaje en transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Buenos Aires

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», capitán don Manuel Morales, saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Póo

El vapor «C. de Cádiz», capitán don Antonio Pastrana, saldrá de Barcelona el 15 y de Cádiz el 20, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa oriental de Africa.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Para informes sobre pasajes de cámara y carga, dirijanse al sub-agente de la Compañía en Burgos, JULIAN RUIZ, Puebla, 20, segundo.

HILO SISAL

Extranjero insuperable, veinte por ciento de rendimiento más que sus similares

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

MARQUINEZ Y BOBADILLA

VARA DE REY, 21.—LOGROÑO

Escuela de chóters ZACARIAS

Garage y talleres: Bravo Murillo, 126.—Madrid

Enseñanza completa en seis autos modernos, desde 50 pesetas. La mayor garantía de la enseñanza de esta escuela es que no se paga nada anticipado

HAY COCHE FORD. — PEDIR REGLAMENTOS.



CONDENADO TODA LA VIDA

a sufrir de reumatismo. Pero si en todas las comidas toma usted el agua mezclada con los célebres

LITHINÉS

del Dr. GUSTIN

evitará los dolores y se preservará contra los males del hígado, riñón y vejiga, y siempre tendrá excelentes digestiones.

DE VENTA EN TODO EL MUNDO

Depósito general para la venta en España.
Establecimientos Dalmau Olivares, S. A. P. Industria, 14, BARCELONA.

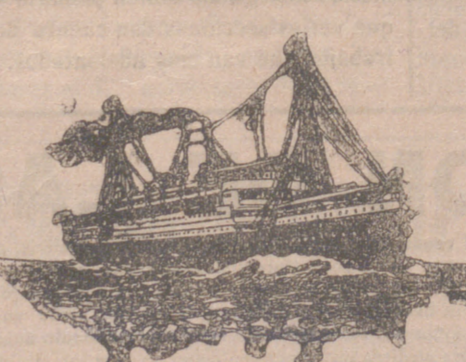
Balneario y Estación Climatoterápica de Boñar

(León)

Las aguas más nitrogenadas de España

Las más indicadas para todas las afecciones del aparato respiratorio. Clima seco, y de altura 1.000 metros.

Temporada oficial: 20 de junio a 30 de septiembre



Compañía Hamburguesa Sudamericana

Hamburg Sudamerikanische Dampfschiffahrts Gesellschaft

Servicio regular de vapores correos alemanes de gran porte admitiendo carga y pasajeros desde el puerto de Bilbao directo y sin trasbordos para Montevideo, y Buenos Aires.

El vapor España, el día 1 de junio, 1923. Vapor Vigo, el día 3 de julio 1923. Vapor Villagarca, el día 7 de agosto 1923.

Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan médico, cocineros y camareros españoles. También admiten carga para Rosario y puertos de la Patagonia.

Para toda clase de informes, dirigirse al representante en Bilbao ED-MUNDO COUTO, Buenos Aires, 19, bajo. Teléfono 824. Dirección postal, Apartado 308. Telegráfica COUTO.